



BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIA DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) TRANSITORIO

CONVOCATORIA CAS TRANSITORIO N° 001-2024-HH

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

Procedimiento de contratación bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios – CAS de Profesionales de la salud, Técnico Asistencial, en el marco del Decreto Legislativo. N°1057, con el objetivo de fortalecer la respuesta sanitaria de la institución, mediante el cierre de brechas de recursos humanos en salud.

CODIGO DE PUESTO	CANTIDAD DE PLAZAS	SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL CARGO
PP01	1	APOYO AL DIAGNOSTICO	MEDICO ESPECIALISTA
PP02	1	APOYO AL DIAGNOSTICO	MEDICO ESPECIALISTA
PP03	1	EMERGENCIA	MEDICO ESPECIALISTA
PP04	1	EMERGENCIA	MEDICO ESPECIALISTA
PP05	1	MEDICINA	TECNOLOGO MEDICO
PP06	2	ENFERMERIA	ENFERMERA/O
PP07	5	ENFERMERIA	TECNICO EN ENFERMERIA

2. Area usuaria:

- a) Servicio de Apoyo Al Diagnostico
- b) Servicio de Emergencia
- c) Servicio de Medicina
- d) Servicio de Enfermería

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

- a) Equipo de Trabajo de Personal de la Unidad de Administración.
- b) El Comité de Selección para el Proceso de Convocatoria de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, CONVOCATORIA CAS TRANSITORIO N° 001-2024-HH, es el responsable de organizar y ejecutar el Proceso de selección, tomando en consideración la disponibilidad presupuestaria y conforme a la normatividad vigente.

4. Base Legal:

- a) Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- b) Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e Incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- c) Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, modificada por el Decreto Legislativo N° 1417, que promueve la inclusión de "las Personas con Discapacidad.
- d) Decreto Legislativo N° 1057, que regula Administrativa de Servicios. el Régimen Especial de Contratación.
- e) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y demás modificatorias.
- f) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- g) Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y modificatoria, así como su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 003-2019-DE.
- h) Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público y sus modificaciones.
- i) Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- j) Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- k) Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
- l) Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, modificada por el Decreto Legislativo N° 1417, que promueve la inclusión de las Personas con Discapacidad.
- m) Ley. N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- n) Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- o) Ley N° 31573, Ley del Teletrabajo.

AS
★

PH
L



- p) Decreto Supremo N° 003-2013-DE, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- q) Decreto Supremo N° 002-2023-TR, Reglamento de la Ley del Teletrabajo.
- r) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE, que formaliza la aprobación de la Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP".
- s) Resolución Ministerial N° 763-2023-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativas N° 346-MINSA/OGGRH-2023 "Directiva Administrativa para el proceso de selección y contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial de Contracción Administrativa de Servicios – CAS en el Ministerio de Salud".
- t) Resolución Ministerial N° 577-2024-MINSA, que modifica el numeral 6.7 de la Directiva Administrativas N° 346-MINSA/OGGRH-2023 "Directiva Administrativa para el proceso de selección y contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial de Contracción Administrativa de Servicios – CAS en el Ministerio de Salud".
- u) Decreto Supremo N° 311-2022-EF, que aprueba el incremento mensual de los servidores, directivos y funcionarios de los regímenes de los Decretos Legislativos N° 728 y N° 1057, así como de las Leyes N° 30057, N° 29709 y N° 28091; y dicta criterios y disposiciones necesarias para su implementación.
- v) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.
- w) Resolución Directoral N° 162-2024-D-HH/MINSA, conformación del Comité de Selección encargado de la conducción del Proceso de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) del Hospital de Huaycán.

II. PLAZAS A CONVOCAR

En atención a la a la Resolución Directoral N° 162-2024-D-HH/MINSA, de fecha 02 de octubre del 2024 y acorde al Memorandum N° 189-2024-D/HH y el Memorando N° 1187-2024-UPE/HH, que autoriza el proceso de selección para la Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 001-2024-HH, que a continuación se detalla:

CODIGO REGISTRO AIRHSP	SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	RETRIBUCIÓN MENSUAL			
			HONORARIOS	Incremento DS 313-2023-EF	Incremento DS 311-2022-EF	Total Ingresos
000874	APOYO AL DIAGNOSTICO	MEDICO ESPECIALISTA	7,300.00	64.19	50	S/ 7,414.19
000845	APOYO AL DIAGNOSTICO	MEDICO ESPECIALISTA	7,300.00	64.19	50	S/ 7,414.19
000875	EMERGENCIA	MEDICO ESPECIALISTA	7,300.00	64.19	50	S/ 7,414.19
000768	EMERGENCIA	MEDICO ESPECIALISTA	7,300.00	64.19	50	S/ 7,414.19
000863	MEDICINA	TECNOLOGO MEDICO	2,900.00	64.19	50	S/ 3,014.19
000748	ENFERMERIA	ENFERMERA/O	2,900.00	64.19	50	S/ 3,014.19
000880	ENFERMERIA	ENFERMERA/O	2,900.00	64.19	50	S/ 3,014.19
000795	ENFERMERIA	TECNICO EN ENFERMERIA	1,800.00	64.19	50	S/ 1,914.19
000804	ENFERMERIA	TECNICO EN ENFERMERIA	1,800.00	64.19	50	S/ 1,914.19
000805	ENFERMERIA	TECNICO EN ENFERMERIA	1,800.00	64.19	50	S/ 1,914.19
000814	ENFERMERIA	TECNICO EN ENFERMERIA	1,800.00	64.19	50	S/ 1,914.19
000904	ENFERMERIA	TECNICO EN ENFERMERIA	1,800.00	64.19	50	S/ 1,914.19

III. PERFIL DE PUESTO:

A continuación, se detalla los perfiles de los puestos involucrados en este proceso CAS TRANSITORIO N° 001-2024-HH, según requerimiento del área usuaria del Hospital de Huaycán, en los cuadros siguientes:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral (1)	En los anexos se consigna la experiencia de acuerdo al perfil de puesto tipo (El SERUMS y RESIDENTADO no es considerado como experiencia laboral)
Competencias	En los anexos se consigna las competencias de acuerdo al perfil de puesto tipo.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (2)	En los anexos se consigna la formación académica requerida de acuerdo al perfil del puesto tipo, para el caso de los profesionales de la salud, deberán acreditar haber realizado SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización	(Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas).
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No es necesario ACREDITARLO, únicamente DECLARARLO.



CODIGO: PP01

PERFIL DE PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO

Unidad Orgánica: SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO

Clasificación: SERVIDOR PUBLICO - ESPECIALISTA

Nombre del puesto: MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA

Dependencia jerárquica: Jefe/a del Servicio de Apoyo al Diagnóstico

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención medica mediante imágenes ecográficas especializadas para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades y lesiones.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Efectuar acciones de diagnóstico por imágenes en ecografía, de las diferentes UPS del Hospital de Huaycán.
- 2 Efectuar acciones de diagnóstico por imágenes en ecografía a pacientes atendidos por emergencia y hospitalización.
- 3 Participar con otras especialidades en la realización de pruebas específicas mediante la utilización de imágenes en apoyo al diagnóstico de ecografías.
- 4 Elaboración de informes radiológicos médicos por paciente atendido
- 5 Cumplir y hacer cumplir el manejo estandarizado según protocolos y normas vigentes en la atención de apoyo de ecografías.
- 6 Cumplir y hacer cumplir con la aplicación de las medidas de bioseguridad según la norma vigente.
- 7 Controlar y velar por el buen uso y mantenimiento de los equipos e instrumentales médicos del E.T. de Diagnóstico por imágenes/Ecografía
- 8 Capacitar a los medicos generales ecografistas en ecografias articulares y de partes blandas

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No Aplica

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal Permanente

No Aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Incompleta</th> <th>Completa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X Universitaria</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>		Incompleta	Completa	Primaria			Secundaria			Técnica Básica (1 ó 2 años)			Técnica Superior (3 ó 4 años)			X Universitaria		X	<input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura Título profesional universitario de Médico Cirujano Título en Segunda Especialidad profesional de Radiología/Ecografía <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> D) ¿Habilitación profesional? Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
	Incompleta	Completa																		
Primaria																				
Secundaria																				
Técnica Básica (1 ó 2 años)																				
Técnica Superior (3 ó 4 años)																				
X Universitaria		X																		

A
 B
 C
 D

**CONOCIMIENTOS****A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):**

Normas técnicas vigentes, así como relacionado al órgano y cargo.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:*Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.*

Segunda Especialidad profesional en un área de la medicina

Cursos en temas relacionados con las funciones del órgano y cargo.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones	X			

EXPERIENCIA**Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años en el sector público y/o privado. (incluyendo residentado médico)

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

Dos (02) años de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Dos (02) años

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

Experiencia desempeñando funciones similares

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad analítica y organizativa.

Capacidad para trabajar en equipo.

Ética y valores: Solidaridad y honradez

REQUISITOS ADICIONALES

Colegiatura y habilitación profesional.

Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CODIGO: PP02

PERFIL DE PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Table with 2 columns: Field (Órgano, Unidad Orgánica, Cargo estructural, Nombre del cargo/puesto, Dependencia jerárquica, Puestos a su cargo) and Value (Servicio de Apoyo al Diagnóstico, etc.)

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar actividades Asistenciales de Coordinación, Monitorización, Validación de resultados, Correlación clínico laboratorial y actividades Administrativas de evaluación e información de control de calidad y estadísticas en el Equipo de Trabajo de Laboratorio.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Realizar la verificación y validación de los resultados de los análisis procesados por el Tecnólogo Medico de Bioquímica, Hematología, Inmunología, GeneXpert, Microbiología y Emergencia.
2. Realizar la Coordinación y Monitoreo del procesamiento de análisis de Bioquímica, Hematología, Inmunología, GeneXpert, Microbiología y Emergencia.
...
11. Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No Aplica
Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal [] Permanente []
No Aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

Table with 3 main columns: A) Nivel Educativo (Primary to University), B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos (Egresado, Bachiller, Título/Licenciatura, etc.), C) ¿Colegiatura?, D) ¿Habilitación profesional?

Handwritten blue signatures and initials on the left margin.

**CONOCIMIENTOS****A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):**

Noímas técnicas vigentes, así como relacionado al órgano y cargo.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Segunda Especialidad profesional en un área de la medicina
Cursos en temas relacionados con las funciones del órgano y cargo.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			

EXPERIENCIA**Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Cuatro (04) años en el sector público y/o privado. (incluyendo residentado medico)

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

Dos (02) años de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Dos (02) años

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

Experiencia desempeñando funciones similares

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad analítica y organizativa.
Capacidad para trabajar en equipo.
Ética y valores: Solidaridad y honradez.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.

A

B

C

D

E



CODIGO: PP03

PERFIL DE PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: SERVICIO DE EMERGENCIA

Unidad Orgánica: MEDICO (A) ESPECIALISTA

Clasificación: NO APLICA

Nombre del puesto: MEDICO ESPECIALISTA EN EMERGENCIA Y DESASTRES

Dependencia jerárquica: JEFE/A DEL SERVICIO DE EMERGENCIA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO
GARANTIZAR LA ATENCION EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL DE HUAYCAN SEGÚN LAS NECESIDADES DE SALUD, CARTERA DE SERVICIOS Y NORMATIVA VIGENTE.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Dar el alta al paciente desde el Servicio de Emergencia una vez atendido y con el informe clínico correspondiente
2. Realizar atenciones de diagnóstico y seguimiento en las áreas de Emergencia, Hospitalización y Consulta Externa
3. Realizar atenciones de referencia y contra - referencia de los diferentes servicios que lo requieran
4. Brindar atención y evaluación a pacientes en el tópic de emergencia
5. Realizar visita médica en el área de hospitalización
6. Atenciones de pacientes en sala de observación
7. Manejo de paciente de traumachock y de la unidad de vigilancia intensiva
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No Aplica

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal Permanente

No Aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																
<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Primaria</td> <td>Incompleta</td> <td>Completa</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Secundaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>Universitaria</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>		Primaria	Incompleta	Completa		Secundaria				Técnica Básica (1 ó 2 años)				Técnica Superior (3 ó 4 años)			X	Universitaria		X	<input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> Título de Medico Cirujano Título de Segunda Especialidad en Emergencia y Desastres </div> <table border="1"> <tr> <td>Maestría</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>Doctorado</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	Maestría	Egresado	Grado				Doctorado	Egresado	Grado				Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> D) ¿Habilitación profesional? Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
	Primaria	Incompleta	Completa																															
	Secundaria																																	
	Técnica Básica (1 ó 2 años)																																	
	Técnica Superior (3 ó 4 años)																																	
X	Universitaria		X																															
Maestría	Egresado	Grado																																
Doctorado	Egresado	Grado																																

AD

A

199

L



CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

conocimiento en trauma Shock y reanimación.
Emergencias generales.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

cursos relacionados a las funciones del puesto

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo	X				Quechua	X			
Programa de presentaciones	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)					Observaciones	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Experiencia Laboral de 1 año en el sector publico y / o privado

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

Un (01) año.

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Un (01) año.

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

Experiencia desempeñando funciones similares.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad analítica y organizativa , capacidad para trabajar en equipo, etica y valores:solidaridad y honradez

REQUISITOS EDICIONALES

Colegiatura y habilitación profesional.

Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.



CODIGO: PP04

PERFIL DE PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: SERVICIO DE EMERGENCIA
Unidad Orgánica: MEDICO (A) ESPECIALISTA
Clasificación: NO APLICA
Nombre del puesto: MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA
Dependencia jerárquica: JEFE/A DEL SERVICIO DE EMERGENCIA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

GARANTIZAR LA ATENCION EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL DE HUAYCAN SEGÚN LAS NECESIDADES DE SALUD, CARTERA DE SERVICIOS Y NORMATIVA VIGENTE.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realizar atenciones de diagnóstico y seguimiento en las áreas de Emergencia, Hospitalización y Consulta Externa
2 Dar el alta al paciente desde el Servicio de Emergencia una vez atendido y con el informe clínico correspondiente
3 Realizar evaluación médica inicial para determinar el estado del paciente
4 Brindar atención y evaluación a pacientes en el tópic de emergencia
5 Atenciones de pacientes en sala de observación y trauma shock
6 Realizar riesgos quirúrgicos para los servicios de cirugía y ginecología
7
8
9
10
11

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No Aplica
Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal [] Permanente []
No Aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

Table with 3 columns: A) Nivel Educativo, B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos, C) ¿Colegiatura?, D) ¿Habilitación profesional?
Includes checkboxes for educational levels (Primary to University) and degrees (Egresado, Bachiller, Título/Licenciatura, Maestría, Doctorado).

Handwritten blue notes and signatures on the left margin.



CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

conocimiento en Shock trauma y reanimación.
Emergencias generales.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

cursos relacionados a las funciones del puesto

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

Table with columns for OFIMÁTICA, Nivel de dominio (No aplica, Básico, Intermedio, Avanzado), IDIOMAS / DIALECTO, and Nivel de dominio (No aplica, Básico, Intermedio, Avanzado). Rows include Procesador de textos, Hojas de cálculo, Programa de presentaciones, etc.

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Experiencia Laboral de 1 año en el sector publico y / o privado

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

Un (01) año.

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Un (01) año.

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

capacidad analitica y organizativa , capacidad para trabajar en equipo, etica y valores:solidaridad y honrradez

REQUISITOS EDICIONALES

Colegiatura y habilitación profesional.
Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.

Handwritten blue ink marks and signatures on the left margin.



CODIGO: PP05

PERFIL DE PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: SERVICIO DE MEDICINA

Unidad Orgánica: SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

Clasificación: NO APLICA

Nombre del puesto: TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION

Dependencia jerárquica: JEFE/A DEL SERVICIO

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

GARANTIZAR LAS ATENCIONES DEL PACIENTE CON DISCAPACIDAD FISICA, APLICANDO LOS METODOS NECESARIOS Y TRATAMIENTOS DE TERAPIA FISICA EN EL SERVICIO DE MEDICINA.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 REALIZAR TERAPIA FISICA A LOS PACIENTES CON DISCAPACIDAD FISICA.
- 2 EJECUTAR Y VIGILAR AL PACIENTE DURANTE LA APLICACIÓN DE LA TERAPIA FISICA DURANTE LAS SESIONES DE REHABILITACION TANTO HOSPITALIZADAS COMO AMBULATORIAS.
- 3 REALIZAR EL CORRECTO LLENADO Y ENTREGA DE HIS DIARIO DE LAS ATENCIONES REALIZADAS EN TERAPIA FISICA.
- 4 ELABORAR Y PRESENTAR OPORTUNAMENTE EL INFORME DE EVALUACION FISIOTERAPEUTICA Y DE EVOLUCION DE TERAPIA FISICA O DOCUMENTOS SOLICITADO POR EL JEFE/A INMEDIATO EN LA ESPECIALIDAD DE SU COMPETENCIA.
- 5 PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN ,DETECTANDO RIESGOS DE DISCAPACIDAD Y ALTERACION DE LA FUNCIONALIDAD FISICA EN LA POBLACION, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.
- 6 OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA ,RELACIONADAS A LA MISION DEL PUESTO.
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No Aplica

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal Permanente

No Aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																														
<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Incompleta</td> <td>Completa</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Primaria</td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Secundaria</td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Universitaria</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>		Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/>	Primaria		<input type="checkbox"/>	Secundaria		<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 ó 2 años)		<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 ó 4 años)		<input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura Titulado en la carrera Universitaria de Tecnología Medica en Terapia Fisica y Rehabilitacion <table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Maestría</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Egresado</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Doctorado</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Egresado</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Grado</td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Grado	<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Grado	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> D) ¿Habilitación profesional? Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
	Incompleta	Completa																														
<input type="checkbox"/>	Primaria																															
<input type="checkbox"/>	Secundaria																															
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 ó 2 años)																															
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 ó 4 años)																															
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria	<input checked="" type="checkbox"/>																														
<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Grado																											
<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Grado																											

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature and initials in blue ink.



CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimiento en la formación en deporte adaptado, cursos de terapia manual, neurohabilitación, métodos de terapia neurológica.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Cursos relacionados a las funciones del puesto.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

Table with columns for OFIMÁTICA, Nivel de dominio (No aplica, Básico, Intermedio, Avanzado), IDIOMAS / DIALECTO, and Nivel de dominio (No aplica, Básico, Intermedio, Avanzado). Rows include Procesador de textos, Hojas de cálculo, Programa de presentaciones, Otros (Especificar), and Observaciones.

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

2 años de experiencia laboral.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

2 años de experiencia.

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

2 años de experiencia.

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

2 años de experiencia.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

2 años de experiencia.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad analítica y organizativa.
Capacidad para trabajar en equipo.
Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Colegiatura y habilitación profesional.
Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.

Handwritten mark resembling a star or 'A'

Handwritten signature or initials

Handwritten signature or initials



CODIGO: PP06

PERFIL DE PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: Servicio de Enfermería

Unidad Orgánica: Servicio de Enfermería

Nombre del cargo: Enfermera/o

Nombre del puesto: Enfermera/o

Dependencia jerárquica: Jefe/a del Servicio de Enfermería

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral de enfermería al paciente de acuerdo al diagnóstico y tratamiento médico, así como grado de dependencia.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar cuidados de enfermería a la persona, familia y comunidad bajo la modalidad de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.
- Desarrollar procedimientos de enfermería, orientadas a la satisfacción de necesidades de salud de la persona, familia y comunidad, aplicando el Proceso de Atención de Enfermería (PAE), de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud, modelo de organización de los servicios de salud y normatividad vigente.
- Participar en la atención de salud de la persona, durante la ejecución de procedimientos orientados al diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos y otros según corresponda.
- Participar en la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
- Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.
- Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y considerando los determinantes sociales de la salud, a través de acciones de protección específica, control de crecimiento y desarrollo, detección temprana de problemas de salud, entre otros, según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente.
- Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
- Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individual y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
- Participar en acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
- Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.
- Participar o integrar comités técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo, según corresponda.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No Aplica

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal Permanente

No Aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

<p>A) Nivel Educativo</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Incompleta</th> <th>Completa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X Universitaria</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>		Incompleta	Completa	Primaria			Secundaria			Técnica Básica (1 ó 2 años)			Técnica Superior (3 ó 4 años)			X Universitaria		X	<p>B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos</p> <p><input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura</p> <p>Titulado en la carrera universitaria de Enfermería</p> <table border="1"> <tr> <td>Maestría</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td>Doctorado</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> </table>	Maestría	Egresado	Grado	Doctorado	Egresado	Grado	<p>C) ¿Colegiatura?</p> <p>Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>D) ¿Habilitación profesional?</p> <p>Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>
	Incompleta	Completa																								
Primaria																										
Secundaria																										
Técnica Básica (1 ó 2 años)																										
Técnica Superior (3 ó 4 años)																										
X Universitaria		X																								
Maestría	Egresado	Grado																								
Doctorado	Egresado	Grado																								

**CONOCIMIENTOS****A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):**

Normas técnicas vigentes, así como relacionado al órgano y cargo.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Cursos en temas relacionados con las funciones del órgano y cargo.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones	X			

EXPERIENCIA**Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años en el sector público y/o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

Tres (03) años de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Tres (03) años

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Tres (03) años

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

Experiencia desempeñando funciones similares

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad analítica y organizativa.
Capacidad para trabajar en equipo.
Ética y valores: Solidaridad y honradez.

REQUISITOS ADICIONALES

Colegiatura y habilitación profesional.
Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.

194
R



CODIGO: PP07

PERFIL DE PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: Servicio de Enfermería

Unidad Orgánica: Servicio de Enfermería

Nombre del cargo: Técnico/a en Enfermería

Nombre del puesto: Técnico/a en Enfermería

Dependencia jerárquica: Jefe/a del Servicio de Enfermería

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar actividades de apoyo en el cuidado integral del paciente con necesidades de atención continua y permanente en los servicios de hospitalización

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Apoyo activo en todas las actividades que realice el profesional de enfermería en el servicio.
2. Actividades que aseguren la comodidad, confort y aseo de las personas hospitalizadas.
3. Manejo de ropería de acuerdo a lo establecido en el servicio.
4. Apoyar en intervenciones preventivas de salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que contribuya a la reducción de factores de riesgos y aparición de la enfermedad, considerando el escenario epidemiológico local.
5. Trasladar a los pacientes con programación de procedimientos, interconsultas y exámenes de apoyo al diagnóstico y tratamiento, aplicando medidas preventivas de seguridad.
6. Participar en la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos utilizados en la atención del paciente, bajo supervisión del profesional de la salud
7. Realizar la desinfección terminal y concurrente de la unidad del paciente, aplicando medidas de bioseguridad.
8. Preparar el ambiente, materiales y equipos necesarios para la atención de la persona, manteniendo el orden y limpieza, aplicando medidas de bioseguridad.
9. Participación en la entrega de reporte de enfermería de acuerdo a las actividades de su competencia.
10. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No Aplica

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal Permanente

No Aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Incompleta</th> <th>Completa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Universitaria</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Incompleta	Completa	Primaria			Secundaria			Técnica Básica (1 ó 2 años)			X Técnica Superior (3 ó 4 años)		X	Universitaria			<input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">Titulado en la carrera técnica de Enfermería</div> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> D) ¿Habilitación profesional? Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
	Incompleta	Completa																		
Primaria																				
Secundaria																				
Técnica Básica (1 ó 2 años)																				
X Técnica Superior (3 ó 4 años)		X																		
Universitaria																				

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

**CONOCIMIENTOS****A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):**

Normas técnicas vigentes, así como relacionado al órgano y cargo.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Cursos en temas relacionados con las funciones del órgano y cargo.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones	X			

EXPERIENCIA**Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Cuatro (04) meses en el sector público y/o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

Cuatro (04) meses de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Cuatro (04) meses

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

Experiencia desempeñando funciones similares

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad analítica y organizativa.
Capacidad para trabajar en equipo.
Ética y valores: Solidaridad y honradez.

REQUISITOS ADICIONALES

Cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including a star symbol and the initials 'AD'.



De acuerdo a lo solicitado, el/la postulante debe tener en cuenta las siguientes especificaciones al suscribir contrato:

- A.** En lo que se refiere a la experiencia general y específica, el/la postulante debe acreditar con los certificados, constancias de trabajo, contratos, adendas, resoluciones por designación o similar, u otros documentos en los que se indique obligatoriamente cargo y/o puesto, fecha de inicio y finalización de labores y/o la prestación de servicios. En caso contrario, dichos documentos no se toman en cuenta en la evaluación respectiva.

En el caso de presentar órdenes de servicio, estas deben estar acompañadas de las respectivas constancias y/o certificados que acrediten que la prestación del servicio se efectuó a favor de la entidad emitidos por el órgano de administración o el funcionario designado expresamente por la entidad. En caso contrario, no son considerados para la contabilización de la experiencia (general y/o específica).

Para aquellos puestos donde se requiera formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia general se contabiliza de la siguiente manera:

- a) El tiempo de prácticas pre profesionales realizadas en instituciones públicas o privadas por un periodo no menor de tres meses o hasta que se adquiera la condición de egresado.
- b) El tiempo de prácticas profesionales realizadas dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de la formación técnica o universitaria requerida.
- c) En ambos casos, la fecha de egreso del/la postulante debe estar registrada/o. En caso contrario, la experiencia general se contabiliza desde la fecha de obtención del grado académico (bachiller), y/o título técnico o profesional registrado, en ese orden.

El Servicio Civil de Graduandos (SECIGRA) solo se contabiliza como tiempo de servicios prestados al Estado si se prestó durante el año completo.

- B. Cursos:** Los cursos deben tener un mínimo de doce (12) horas de capacitación. Se pueden considerar cursos que tengan un mínimo de ocho (08) horas; siempre que sean organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.
- C. Programas de especialización y/o diplomados:** Deben consignar aquellos programas de especialización y/o diplomados, con una duración no menor de 90 horas. Se pueden considerar programas de especialización o diplomados que tengan una duración menor a noventa (90) horas, siempre que sean mayor o igual a ochenta (80) horas y organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

Los certificados y/o constancias de los programas de especialización y/o cursos deben indicar el número de horas lectivas, no siendo tomados en cuenta si no contienen dicha indicación.

- D. SERUMS:** El Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud (SERUMS) es una acción complementaria que realizan los profesionales de la salud como requisito para acceder a vacantes laborales en el Estado. Por tal motivo, al no tener naturaleza laboral ni modalidad formativa de servicios, su tiempo de duración no se considera como experiencia general o específica para concursos públicos.
- E. Residentado Médico:** La Ley N° 30453 lo reconoce como modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización, por lo que su duración no se considera como experiencia general o específica para concursos públicos.
- F. Práctica pre profesional y práctica profesional:** Ley N° 31396, que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401; Reconoce como experiencia laboral las Prácticas Preprofesionales y las prácticas profesionales realizadas por los estudiantes y egresados de las instituciones de educación superior universitaria y no universitaria en las diversas instituciones públicas y privadas.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar: Según descripción en el Perfil de Puesto.



V. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto:	Av. José Carlos Mariátegui S/N Zona "B" Huaycán - Ate
Duración del contrato:	Désde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024. (Sujeto a disponibilidad presupuestal)
Remuneración mensual:	<p>MÉDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA, PATOLOGÍA CLÍNICA, EMERGENCIA, INTERNISTA) S/. 7,300.00 (Siete mil trescientos con 00/100 soles), al que se incluirá los montos de incremento y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.</p> <p>TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN S/. 2,900.00 (Dos mil novecientos con 00/100 soles), al que se incluirá los montos de incremento y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.</p> <p>ENFERMERA/O S/. 2,900.00 (Dos mil novecientos con 00/100 soles), al que se incluirá los montos de incremento y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.</p> <p>TÉCNICO(A) EN ENFERMERÍA S/. 1,800.00 (Un mil ochocientos con 00/100 soles), al que se incluirá los montos de incremento y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.</p>
Tipo de Contratación	Decreto Legislativo N°1057 – Determinado
Horario / Modalidad de Trabajo (*)	El horario se establece según la programación del Órgano o Unidad Orgánica / Modalidad de trabajo presencial.

(*) Modalidad de Trabajo

- Presencial: Implica la asistencia física del/la servidor/a durante la jornada de trabajo.

VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Nº	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
ETAPA DE CONVOCATORIA Y RECLUTAMIENTO			
1	Publicación y Difusión de la Convocatoria en el Portal Talento Perú – SERVIR http://www.servir.gob.pe/talento-peru/	Del 10 de octubre al 23 de octubre del 2024	Comité de Selección
	Publicación y Difusión de la convocatoria en el Portal Web Institucional: www.hospitalhuaycan.gob.pe		
2	Presentación del Curriculum Vitae, debidamente documentado y anexos, en sobre cerrado, conforme a lo señalado en las bases de convocatoria. Lugar de entrega: Trámite Documentario (Mesa de Partes) del Hospital de Huaycán	24 de octubre del 2024 <i>de 08:15 am hasta las 16:00 horas</i>	Postulante
EVALUACIÓN Y ELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular del cumplimiento de requisitos, según Anexo N° 01.	25 y 28 de octubre del 2024	Comité de Selección CAS.
4	Publicación de resultados de la Evaluación curricular en la Página Institucional www.hospitalhuaycan.gob.pe Link Convocatorias CAS	29 de octubre del 2024	Comité de Selección CAS.
5	Presentación de Recursos de Reconsideración sobre los resultados de la evaluación curricular Lugar de entrega: Trámite Documentario (Mesa de Partes) del Hospital de Huaycán.	30 de octubre del 2024 <i>Desde las 08:15 am hasta las 13:00 horas</i>	Postulante



6	Publicación de Absolución a los Recursos de Reconsideración de la evaluación curricular	31 de octubre del 2024	Comité de Selección CAS.
7	Evaluación de conocimientos	04 de noviembre del 2024	Comité de Selección CAS.
8	Resultados de la Evaluación de conocimientos	04 de noviembre del 2024 A partir de las 16:30 horas	Comité de Selección CAS.
9	Entrevista Personal Lugar: 3er piso del Edificio Administrativo frente a la puerta de emergencia del Hospital de Huaycán	05 y 06 de noviembre 2024 (Entrevista Según horario establecido)	Comité de Selección CAS.
10	Publicación de Resultado Final en la Página Web Institucional www.hospitalhuaycan.gob.pe Link Convocatoria CAS	07 de noviembre del 2024	Comité de Selección CAS.
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
11	Verificación de no contar con impedimentos	08 de noviembre del 2024	E.T. Personal
12	Suscripción del Contrato Lugar: Equipo de Trabajo de Personal - Ubicado en el tercer piso del Edificio Administrativo frente a la puerta de emergencia del Hospital de Huaycán	11 de noviembre del 2024	
13	Inicio de Labores	12 de noviembre del 2024	

NOTA:

- El presente proceso se registrará por el cronograma establecido, la cual podría ser modificado conforme a lo que disponga la comisión del concurso, las mismas que serán comunicadas oportunamente a los interesados a través del Portal web del Hospital de Huaycán.
- La presentación de expedientes de los postulantes será de forma presencial, NO se aceptarán expedientes de forma virtual.

VII. REGISTRO AL SISTEMA DE CONVOCATORIAS CAS DEL HOSPITAL DE HUAYCAN

Los/as postulantes para participar en el proceso de selección CAS deben tomar conocimiento de las Bases del Proceso de Selección CAS publicado en el Portal Web Institucional.

Los/as postulantes deben inscribirse dentro de la fecha y horario señalado. La inscripción a la Convocatoria CAS del Hospital de Huaycán se cierra en la fecha y hora señalada en el cronograma de las bases.

Los/as postulantes están inscritos en la convocatoria cuando entregan su expediente de postulación y reciben el sello de recepcionado por mesa de partes de la Institución.

Los/as postulantes deben tener en cuenta al momento de registrar su postulación que deben entregar la Solicitud de Inscripción, la ficha de resumen curricular - Anexo N° 01 sea llenada en su totalidad, además de documentos evidenciando los requisitos que se especifica en cada perfil de puesto y la Declaración Jurada - Anexo N° 02.

NOTA:

Los/as postulantes son responsables de los datos consignados en la Ficha de Resumen Curricular, la cual tiene carácter de declaración jurada sujeta a fiscalización posterior, conforme a lo dispuesto en los numerales 34.1 y 34.3 del artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Es aplicable a los servidores bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes.

Handwritten signature and star symbol.

Handwritten mark.

Handwritten signature and number 14.

**VIII. ETAPAS Y FACTORES DE EVALUACIÓN**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos dentro de cada etapa, distribuyéndose de la siguiente manera:

ETAPAS - EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE	
Etapa: EVALUACION CURRICULAR				
a.	Experiencia			20
b.	Formación académica, cursos y/o estudios de especialización			20
Puntaje Total de la Evaluación Curricular (Anexo 01)		50%		40
Etapa: EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		PESO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de Conocimientos		25%	18	30
Etapa: ENTREVISTA PERSONAL		PESO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
Puntaje de Entrevista personal		25%	18	30
Puntaje total del Proceso de Selección (incluidas todas las evaluaciones)		100%	76	100

Nota: Cada etapa es eliminatoria y para pasar a la siguiente debe cumplir con el puntaje mínimo requerido, el puntaje total aprobatorio será de 76 puntos mínimo.

IX. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

A. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO. - El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando no se registren postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los/as postulantes cumpla con los requisitos mínimos establecidos para el puesto.
- Cuando los/as postulantes no obtengan nota aprobatoria en las distintas etapas.
- Cuando ninguno de los/as postulantes se presente de manera física o virtual a alguna de las evaluaciones de las distintas etapas.
- Cuando el/la ganador/a no se presente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del resultado final, y no exista accesitario/a.
- Cuando el/la accesitario/a no se presente a la suscripción del contrato.
- La Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, comunica al área usuaria que en el proceso de selección ha sido declarado desierto. Para efectuar una nueva convocatoria es suficiente que ésta reitere la necesidad de contratación.

B. CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN. - El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Desaparición de la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- Restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

X. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Los candidatos que no cumplan con el Perfil Mínimo requerido y con las formalidades exigidas en la presente sección, son calificados como "No Cumple" en la etapa de la "Evaluación Curricular".

Los documentos presentados de manera extemporánea son considerados como "NO PRESENTADOS" y forman parte de los resultados de la Evaluación Curricular.

Las fases de la etapa de selección son cancelatorias, por lo que los resultados de cada etapa tienen el carácter de eliminatorio.

El personal del Hospital de Huaycán que por razones de desarrollo personal y profesional postulan a un cargo de mayor importancia o igual rango, lo hacen en iguales condiciones que los postulantes externos, garantizándose el principio de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades.



El personal que se encuentra comprendido en la lista de aptos para nombramiento, no podrá postular en el presente proceso, con la finalidad de garantizar la viabilidad en el mismo.

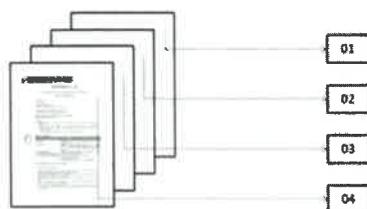
El/la postulante solamente podrá optar por presentarse a un solo proceso CAS, no se aceptará la postulación a dos o más procesos CAS, dentro de las mismas fechas de las convocatorias. Quedando automáticamente en todos los procesos como **NO ADMITIDO**.

A. DOCUMENTOS A PRESENTAR.

OBLIGATORIOS:

Los postulantes presentan la Solicitud de Inscripción, la ficha de resumen curricular - Anexo N° 01 y la declaración jurada - Anexo N° 02 y 03, ingresando sus datos tomando como base el numeral II de las presentes bases.

La Solicitud de Inscripción, la ficha de resumen curricular (Anexo N° 01) y la Declaración Jurada (Anexo N° 02 y 03) deben contener la firma en cada una de las hojas y el número de folio (de atrás hacia adelante) de acuerdo al siguiente ejemplo de foliación:



Los datos que consignen tienen carácter de Declaraciones Juradas, los mismos que están sujetos a fiscalización posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 34.1, 34.3 del artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

- De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en el Formulario de curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el Postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete a la fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

El postulante presentará un sobre manila conteniendo en su interior un fólter manila que presente **copias simples foliadas (de atrás hacia adelante) y NO FEDATEADAS** de la documentación que sustente o acredite los requisitos mínimos y otros (excepto la "Constancia de Habilidad Profesional" que debe ser original, cuando corresponda), señalados en los perfiles de cada puesto requerido. Junto a los documentos de la Hoja de Vida propiamente dicho, los postulantes deberán presentar una "Solicitud de Inscripción", Formulario de curriculum vitae (Anexo 1) "Declaración Jurada" (Anexo 2 y Anexo 3). Este sobre manila será presentado en Trámite Documentario (Mesa de Partes) del Hospital de Huaycán (Av. José Carlos Mariátegui S/N Zona "B" Huaycán – Ate, Lima - Perú).

El sobre manila debe tener el siguiente rótulo con "letra legible":

Señores.
Hospital de Huaycán
Atención. Comité de Selección CAS
CONVOCATORIA CAS TRANSITORIO N° 001-2024-HH

Puesto: _____

Código Perfil del Puesto: _____

Nombres y Apellidos: _____

DNI: _____ Domicilio: _____

Teléfono: _____ Correo Electrónico: _____

N° de Folios Presentados: _____



La documentación del expediente a presentar deberá tener el siguiente orden, obviando lo que no corresponda al puesto postulado:

N°	DETALLE	
1	Solicitud de inscripción	
2	Formulario de curriculum vitae (Anexo 1)	
3	Declaración jurada (Anexo 2 y Anexo 3)	
4	Copia de Documento Nacional de Identidad - DNI (tamaño A4, en dos caras)	
5	Formación académica	Título profesional y/o título técnico
		Certificado de habilitación emitido por el colegio profesional respectivo (original)
		Título profesional de especialidad o certificado/constancia de estudio de especialidad concluido
		Grado académico (postgrados)
6	Conocimiento (diplomados, cursos y otros)	Diplomados (o certificado de concluido) relacionados al área convocada
		Cursos afines al área de la convocatoria (05 últimos años)
7	Experiencia laboral	Específica en el área convocada
		General en área(s) diferente(s) de la convocatoria
		Méritos o reconocimientos: Resolución Ministerial, Resolución Ejecutiva Regional de felicitación o reconocimiento, Resolución Directoral de felicitación o reconocimiento emitido por la DISA, DIRESA o RED, etc.
8	Actividades de Investigación	Investigaciones publicadas en revista nacional o extranjera como autor/coautor

FACULTATIVOS:

a) **Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas:**

Bonificación del 10% sobre el puntaje final aprobatorio obtenido en el proceso de selección a los licenciados/as de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de "Acuartelado" que hayan llegado hasta dicha sub etapa y que hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en la misma.

$$\text{Puntaje Total (PT)} + 10\% \text{ Bonificación Lic. FF.AA.} = \text{Puntaje Final}$$

b) **Bonificación por Discapacidad:**

Bonificación del 15% sobre el puntaje final aprobatorio obtenido en el proceso de selección a la persona con discapacidad que haya llegado hasta dicha sub etapa y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en la misma.

$$\text{Puntaje Total (PT)} + 15\% \text{ Bonificación Discapacidad} = \text{Puntaje Final}$$

Para tales efectos, el/la postulante deberá declarar en la Ficha de Resumen Curricular su condición de Licenciado/a de las Fuerzas Armadas o de persona con discapacidad y acreditarlas con una copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado/a de las Fuerzas Armadas y copia simple del documento del carnet de discapacidad y/o resolución emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), respectivamente.

Si el/la postulante posee alguna condición que requiera ajustes razonables para la ejecución de las etapas del proceso de selección, debe declararla a la hora de realizar la inscripción virtual, señalando el tipo de ajuste requerido.



Si el/la postulante tiene derecho a la Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas y a la Bonificación por Discapacidad, ambas bonificaciones se suman y otorgan una bonificación total de 25% sobre el puntaje total.

**Puntaje Total (PT) + 25% (Bonificación Lic. FF.AA. + Bonificación
Discapacidad = Puntaje Final**

c) Bonificación a Deportistas Calificados de Alto Rendimiento:

Bonificación del 20% en la Evaluación Curricular a los/as deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco (5) primeros puestos, o hayan establecido récords o marcas olímpicas, mundiales o panamericanas, siempre que el currículum vitae sea pertinente al perfil del puesto en concurso y cualquiera sea el criterio de ponderación que el Ministerio de Salud otorgue a este parámetro.

Bonificación del 16% en la Evaluación Curricular a los/as deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres (3) primeros lugares, o hayan establecido récords o marcas sudamericanas, siempre que el currículum vitae sea pertinente al perfil del puesto en concurso y cualquiera sea el criterio de ponderación que el Ministerio de Salud otorgue a este parámetro.

Bonificación del 12% en la Evaluación Curricular a los/as deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o establecido récords o marcas bolivarianas, siempre que el currículum vitae sea pertinente al perfil del puesto en concurso y cualquiera sea el criterio de ponderación que el Ministerio de Salud otorgue a este parámetro.

Bonificación del 8% en la Evaluación Curricular a los/as deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata, siempre que el currículum vitae sea pertinente al perfil del puesto en concurso y cualquiera sea el criterio de ponderación que el Ministerio de Salud otorgue a este parámetro.

Bonificación del 4% en la Evaluación Curricular a los/as deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récords o marca nacionales, siempre que el currículum vitae sea pertinente al perfil del puesto en concurso y cualquiera sea el criterio de ponderación que el Ministerio de Salud otorgue a este parámetro.

Para tales efectos, el/la postulante deberá declarar en el Formulario de Currículum Vitae su condición de Deportista Calificado de Alto nivel y acreditar mediante Certificación de Reconocimiento como Deportista Calificado de Alto Nivel expedido por el Instituto Peruano del Deporte (IPD), el mismo que deberá encontrarse vigente.

XI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A. EVALUACION CURRICULAR:

Los/as postulantes que no cumplen con el perfil mínimo de puesto o con las formalidades descritas en el punto III no son considerados para la siguiente fase.

Tendrá un puntaje máximo de 40 puntos (50/100), la evaluación curricular (CV), documentado serán evaluados conforme al perfil de puestos solicitado por el área usuaria, siendo el puntaje mínimo para pasar a la Etapa de Entrevista Personal.

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados, según la documentación siguiente:

- **Experiencia laboral y/o profesional**
Peso de 25%, el puntaje es veinte (20) puntos
Constancia de trabajo emitido por el jefe de recursos humanos, constancia de locador de servicio emitido por la Unidad de Logística. Todos los documentos deberán presentar fecha de inicio y término.
- **Formación académica**
Peso de 25%, el puntaje es veinte (20) puntos
Nivel educativo: Peso de 10%, el puntaje es diez (10) puntos
Deberá acreditarse el título profesional, título profesional de especialidad, certificado de colegiatura, constancia de habilidad, RNE, SERUMS. Título técnico, requisito mínimo en el perfil de puesto, según corresponda.

La información consignada en el formulario de Currículum Vitae, tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la



información y documentación que presenta y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

Curso y/o programas de especialización: Peso de 10%, el puntaje es diez (10) puntos.

Deberá acreditarse con certificados y/o constancias correspondientes no mayor de cinco (05) años al inicio de la convocatoria.

B. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Aquellos/as postulantes que hayan pasado la Evaluación Curricular acceden a la Evaluación Técnica de Conocimientos virtual o presencial, la cual está basada en un examen con 10 preguntas, cada pregunta tendrá un puntaje de 3 puntos.

En caso se detecte durante la evaluación técnica de conocimientos o con posterioridad a ella, algún tipo de irregularidad, la entidad podrá adoptar las medidas legales y administrativas que correspondan.

C. ENTREVISTA PERSONAL

Aquellos/as postulantes que hayan superado la etapa de Evaluación de Conocimientos acceden a la Entrevista Personal que se realizará de manera presencial, considerando la fecha establecida en el cronograma aprobado en las Bases.

Para la ejecución de la entrevista personal es necesario que el/la postulante muestre su Documento Nacional de Identidad en original; asimismo, es responsabilidad del/la postulante asegurar su participación en la entrevista personal a la hora y fecha establecida en el cronograma de entrevista personal, la misma que es publicada junto a los resultados de la evaluación de conocimiento y evaluación curricular.

Se encuentra a cargo del Comité y comprende 3 factores de apreciación, dentro de esta etapa tendrá un máximo y un mínimo, y están distribuidos de la siguiente manera:

- **Evaluación de Competencias:** aplicación de preguntas de exploración, mediante las cuales se logra conocer las capacidades, acciones y pensamientos concretos que evidencian una información espontánea, válida y objetiva.
- **Evaluación Cognoscitiva:** Prueba que mide un conjunto de operaciones mentales que permiten al postulante mostrar los conocimientos adquiridos a través de su experiencia y/o formación.
- **Evaluación Psicotécnica:** Prueba que permite medir las actitudes y características potenciales de los candidatos para la realización de actividades concretas relacionadas con sus habilidades, tales como razonamiento lógico, habilidad mental no verbal, comprensión verbal.

XII. PUBLICACION Y RESULTADOS DEL PROCESO

- Los resultados son publicados en el Portal Institucional del Hospital de Huaycán: <https://www.hospitalhuaycan.gob.pe/vistas/Institucional/convocatoriasCAS>
- Los postulantes que obtengan los puntajes finales más altos serán seleccionados como ganadores para cubrir las vacantes establecidas para cada puesto requerido, siguiendo el orden de prelación, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057.
- Las personas que resulten ganadoras y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán de haber presentado su carta de renuncia al cargo o puesto que se encuentre ocupando en un plazo máximo de veinticuatro (24) horas de efectuada la publicación de la lista de ganadores del concurso al cual haya postulado; así como también solicitar dar de baja a su registro en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público – AIRHSP y en el Registro Nacional del Personal de la Salud – INFORHUS, caso contrario se comunicará al/a la postulante que haya quedado como accesorio, a fin que éste/a último/a concrete su vínculo contractual con la institución.
- En caso que los postulantes ganadores en el presente proceso de selección no completen los requisitos documentarios solicitados en los plazos establecidos para la firma del contrato respectivo, automáticamente serán ELIMINADOS del concurso y se convocará al postulante que haya ocupado el segundo lugar en orden de mérito

XIII. IMPUGNACIÓN

El/la postulante que no estuviera de acuerdo con el resultado final luego de la publicación de los resultados finales, podrá interponer recurso de reconsideración en el plazo establecido en el cronograma, el cual será resuelto por el Comité de Selección dentro de los cinco (05)



días hábiles siguientes de presentado. De considerarlo pertinente, el/la postulante que no estuviera de acuerdo con el resultado final tiene expedito su derecho de interponer recurso de apelación, el cual será elevado al Tribunal del Servicio Civil, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento del referido Tribunal y conforme los criterios establecidos por éste.

Solo son impugnables los resultados finales o cuadro de resultados finales, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 217.2 del artículo 217° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, así como lo señalado en los fundamentos 24, 25 y 32 de la Resolución de Sala Plena N° 008-2020- SERVIR/TSC, por lo que no procede impugnar resultados preliminares o calificaciones obtenidas en alguna de las etapas del proceso o cualquier acto emitido antes de la emisión y publicación de los resultados finales del proceso. La interposición de los mencionados recursos no suspende el proceso de selección ni el proceso de vinculación.

XIV. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

Para efectos de la suscripción y registro del contrato, el/la postulante declarado/a **GANADOR/A** en el proceso de selección debe tener en cuenta lo siguiente:

Deberá apersonarse dentro de los cinco (5) días siguientes de publicado el resultado de ganador, al Equipo de Trabajo de Personal de la Unidad de Administración, ubicado en el tercer piso del Edificio Administrativo frente a la puerta de emergencia del Hospital de Huaycán, con la documentación siguiente:

1. **Hoja de vida actualizada (CV) con documentos sustentatorios debidamente fedateados (*)** en el orden de la Ficha de Resumen Curricular - Anexo 1
2. Experiencia laboral) Habilidad profesional/SERUMS/brevete/certificado de persona con discapacidad/certificado de licenciado/a de las fuerzas armadas/deportista calificado (cuando corresponda).
3. Declaraciones Juradas (Anexos completos del 04 al 09) y Ficha Única de Datos (FUD) llenadas y firmadas, archivos que encontrará en el enlace de la convocatoria.
4. **Certificado de salud física y mental.**
5. **Antecedes policiales y penales.**
6. En caso de haber contado con vínculo laboral con el Estado, gestionar oportunamente y previa a la suscripción del contrato la baja en el aplicativo AIRHSP del Ministerio de Economía y Finanzas, salvo que se encuentren dentro de alguno de los supuestos de excepción de la prohibición de doble percepción.
7. Una vez corroborada la entrega de la documentación, se procederá a suscribir el contrato.

En caso se produzca desistimiento, extemporaneidad en la entrega de documentación o suscripción de contrato, hallazgo de documentación falsa o adulterada, detección de algún impedimento para contratar con el estado, se procederá a llamar al siguiente postulante según orden de mérito considerado accesitario/a.

(*) Los documentos deben ser fedateados por un fedatario de la institución, quien comprobará previo cotejo entre el original que se exhibe y la fotocopia presentada, la fidelidad de dicha documentación. (sin costo alguno).

NOTA:

- Los/as postulantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del proceso, sus etapas y anexos debiendo acceder a la ruta siguiente:
<https://www.hospitalhuaycan.gob.pe/vistas/Institucional/convocatoriasCAS>
- Los/as postulantes pueden acceder y descargarlos anexos, ingresando a la ruta siguiente:
<https://www.hospitalhuaycan.gob.pe/vistas/Institucional/convocatoriasCAS>



ANEXO N° 01

FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE

N° DE CONVOCATORIA:

I. DATOS PERSONALES:

Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:
Lugar día/ mes/ año

NACIONALIDAD:

ESTADO CIVIL:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

RUC:

N° BREVETE: (SI APLICA)

DIRECCIÓN:
Avenida/Calle N° Dpto.

CIUDAD:

DISTRITO:

TELÉFONO FIJO: CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO:

COLEGIO PROFESIONAL: (SI APLICA)

REGISTRO N°: HABILITACIÓN: SI NO

LUGAR DEL REGISTRO:

SERUMS (SI APLICA): SI NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del acto administrativo, en el cual se acredite haber realizado SERUMS

SECIGRA (SI APLICA) : SI NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple de la constancia de egresado y el certificado de SECIGRA.

Handwritten marks and signatures in blue ink on the left margin.

**II. PERSONA CON DISCAPACIDAD:**

El/la postulante es discapacitado/a:

SI

NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por CONADIS o el Certificado de Discapacidad otorgado por las instituciones que señala la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, en el cual se acredite su condición.

III. LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS:

El/la postulante es licenciado/a de las fuerzas armadas:

SI

NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.

IV. DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL:

El/la postulante es Deportista de Alto Nivel:

SI

NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de deportista de alto nivel.

V. FORMACIÓN ACADÉMICA:

(En el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y/o Postgrado, referir solo los que estén involucrados en el servicio al cual se postula):

Nivel alcanzado (1) Título (1)	Nombre de la Profesión/Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título (2) (DD/MM/aaaa)
Doctorado					
Maestría					
Título Universitario					
Bachillerato					
Egresado de Estudios Universitarios					
Título Técnico					
Egresado de Estudios Técnicos					
Secundaria					

Nota:

(1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen

(2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:

Otro Tipo de estudios	Nombre de la Especialidad o curso u otros	Institución /universidad o centro de estudios	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta mes / año (total horas)	Fecha de extensión del título, constancia o certificado (mes / año)
Segunda Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Post-Grado o Especialización					



Post-Grado o Especialización					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Informática					
Informática					
Idiomas					
Idiomas					

ESPECIFICAR IDIOMA O DIALECTO ESTUDIADO:Idioma 1: Idioma 2: **Nivel**Idioma 1: **Nivel**Idioma 2: **VI. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL:**

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, la experiencia laboral y/o profesional en orden cronológico:

N° (1)	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo (Puesto) y Área / Oficina	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses y días)
1					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública (___), Privada (___), ONG (___), Organismo Internacional (___), Otro (___)_____					
N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de Inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses, días)
2					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública (___), Privada (___), ONG (___), Organismo Internacional (___), Otro (___)_____					
N°	Nombre De La Entidad o Empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de Inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses, días)
3					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública (___), Privada (___), ONG (___), Organismo Internacional (___), Otro (___)_____					
N°	Nombre de La Entidad o Empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de Inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses, días)



4					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública (___), Privada (___), ONG (___), Organismo Internacional (___), Otro (___)					
N°	Nombre de La Entidad o Empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de Inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses, días)
5					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública (___), Privada (___), ONG (___), Organismo Internacional (___), Otro (___)					

Nota: Se podrá añadir otro cuando si es necesario.

Experiencia (Registrar el tiempo total de experiencia general y específica)		Tiempo Total (años, meses, días)
Experiencia Laboral General	En el Sector Público	
	En total (Sector Público y/o Privado)	
Experiencia Laboral Específica	En el Sector Público	
	En total (Sector Público y/o Privado)	

Nota: Considerar desde egresado y según el detalle de lo registrado de la experiencia laboral y/o profesional.

Asimismo, declaro que tengo los conocimientos para el puesto y/o cargo, según bases del presente proceso CAS.

Marcar con un aspa según corresponda:

SI

NO

VII. REFERENCIAS LABORALES:

Detallar como mínimo las referencias personales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo trabajando.

N°	Nombre de la entidad o empresa	Cargo de la referencia	Nombre de jefe inmediato o personal que refiere	Teléfono actual
1				
2				
3				

Ate, del 20.....

Firma

Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin.



ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE NO CONTAR CON IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

El/la que suscribe

Identificado/a con DNI N° , domiciliado/a en

DECLARO BAJO JURAMENTO

- ✓ No registrar Antecedentes Penales¹, Policiales, ni Judiciales, gozar de Buena Salud Física y Mental y estar habilitado para contratar con el Estado.
- ✓ Asimismo, no registro sentencias condenatorias consentidas y/o ejecutoriadas por alguno de los siguientes delitos:
 - a) Delito de tráfico ilícito de drogas, artículos 296, 296-A primer, segundo y cuarto párrafo: 296-B, 297; delitos de concusión, artículo 382, 383, 384; delitos de peculado, artículos 387, 388, 389; delitos de corrupción de funcionarios, artículos 393, 393-A, 394, 395, 396, 397, 397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal.
 - b) Delito del financiamiento de terrorismo, establecido en el artículo 4-A del Decreto Ley 25475, Decreto Ley que establece la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio, con la finalidad de sancionar el delito de financiamiento del terrorismo.
 - c) Delitos previstos en el artículo 1, actos de conversión y transferencia; artículo 2, actos de ocultamiento y tenencia; y, artículo 3, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, contemplados en el Decreto Legislativo 1106, Decreto Legislativo de lucha eficaz contra el lavado de activos y otros delitos relacionados en la minería ilegal y crimen organizado.
 - d) Delito de apología al terrorismo, artículo 316-A, del Código Penal.
 - e) Delito contra la libertad sexual, artículo 108-B, de la Ley 30076, Ley que modifica el código penal, código procesal penal, código de ejecución penal y el código de los niños y adolescentes y crea registros y protocolos con la finalidad de combatir la inseguridad ciudadana.
 - f) Sanción administrativa que acarree inhabilitación, inscritas en el Registro Nacional de Sanciones con Servidores Civiles.
- ✓ No tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias o acuerdos conciliadores con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, creado por la Ley N° 28970.
- ✓ No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración En Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 34° del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444.

Até, de del 20....

Firma



¹ Ley N° 29607, de fecha 22 de octubre del 2010

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.



ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA SOBRE NEPOTISMO

Yo Identificado/a con DNI N°,
al amparo del Principio de Presunción de Veracidad previsto en el numeral 1.7 del artículo IV y
en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento
Administrativo General, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

() Sí / () No, tengo en el Hospital de Huaycán familiares hasta el 4º grado de consanguinidad,
2º de afinidad, por razones de matrimonio, unión de hecho o convivencia, que gocen de la
facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso
a laborar a la Entidad,

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su
Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo,
me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO,
conforme a lo dispuesto en las normas sobre la materia.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si
lo declarado es falso, estoy sujeto/a los alcances de lo establecido en los artículos 411 y 438 del
Código Penal².

Ate, de del 20....

Firma
DNI N°

Nota: En caso de tener parientes que laboren en el Hospital de Huaycán, deberá completar el Anexo
adjunto.

² Falsa declaración en procedimiento administrativo

Artículo 411.- El que, en un procedimiento administrativo, hace una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de cuatro años.

Falsedad genérica

Artículo 438.- El que de cualquier otro modo que no esté especificado en los Capítulos precedentes, comete falsedad simulando, suponiendo, alterando la verdad intencionalmente y con perjuicio de terceros, por palabras, hechos o usurpando nombre, calidad o empleo que no le corresponde, suponiendo viva a una persona fallecida o que no ha existido o viceversa, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cuatro años.



ANEXO N° 04

DATOS DE LOS FAMILIARES

N°	Nombres y Apellidos	Parentesco	Órgano / Unidad Orgánica donde labora

GRADOS DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD

1° Grado	Padres	Hijo(a)	Suegro(a)	Yerno/Nuera	Hijo(a) del cónyuge que no es hijo del servidor
2° Grado	Nieto (a)	Hermano(a)	Abuelo(a)	Cuñado(a)	Nieto(a) (hijo del hijo del cónyuge que no es hijo del servidor)
3° Grado	Bisnieto(a)/Bisabuelo(a)	Tío(a)	Sobrino(a)		
4° Grado	Tataranieto(a)/Tatarabuelo(a)	Primo(a) hermano(a)	Tío(a) Abuelo(a) / Sobrino(a) nieto(a)		

Leyenda:

Consanguinidad

Afinidad

Nota: El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro. Cada cónyuge se halla en igual línea de grado de parentesco por afinidad que el otro por consanguinidad. La afinidad en línea recta no acaba por la disolución del matrimonio que la produce. Subsiste la afinidad en segundo grado de la línea colateral en caso de divorcio y mientras viva el ex cónyuge (artículo 237 del Código Civil).



ANEXO N° 05

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

EL (LA) SUSCRITO (A):

CARGO:

DEPENDENCIA:

RELACION CON EL HOSPITAL DE HUAYCAN:

En virtud del cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 074-2017/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 227-MINSA/2017/OGTI correspondiente a la "Organización del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Ministerio de Salud", de la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, implemento en la Institución, acepto y reconozco que por motivo de mi condición laboral y contractual con el Hospital de Huaycán y por el trabajo y las funciones que realizo para esta Institución tengo acceso a tecnología, documentos, datos, especificaciones, métodos, procesos y en general información CONFIDENCIAL, en virtud, por este medio me obligo a no divulgar, revelar, comunicar, transmitir, grabar, duplicar, copiar o cualquier otra forma de reproducir, sin la autorización expresa y por escrito del Hospital de Huaycán, la información y documentación a que tengo acceso.

Por lo que declaro haber leído y tener conocimiento de los documentos de gestión que involucran mi función y desenvolvimiento en el Hospital de Huaycán, en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Huaycán -ROF, La Ley 27815 - Ley de Ética de la Función Pública y demás normativa que corresponde, publicados en la página web institucional.

En caso de incumplimiento, me someto a las responsabilidades de índole administrativa, penal y civil conforme a Ley.

Las obligaciones y derechos inmersos en el presente acuerdo de confidencialidad están vigentes a partir de la fecha que se firma el vínculo con la Institución, durante el tiempo que dure esta relación y después de la fecha en que se haya dado por terminada la relación laboral, sin importar la razón de la misma.

A los efectos previstos en este Compromiso, se define como "Información confidencial" a toda aquella información, ya sea técnica, financiera, comercial, personal o de cualquier otro carácter, que sea suministrada y/o comunicada por el Hospital de Huaycán, mediante palabra, por escrito o por cualquier otro medio o soporte, tangible, actualmente conocido o que posibilite el estado de la técnica en el futuro.

En el supuesto de que, previamente a la firma del presente compromiso, el suscrito hubiera tenido acceso a la información de la institución, aquella será considerada también, a todos los efectos previstos en el presente documento, como información confidencial, salvo aquella que expresamente sea calificada por el Hospital como información de libre uso ó divulgación.

Ate, de del 20....

Firma
DNI N°

A

AD

SA

194

[Handwritten signature]



ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ETICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Yo,, identificado/a con DNI, declaro bajo juramento lo siguiente:

DECLARO QUE:

1. Tengo pleno conocimiento de las disposiciones contenidas en la Ley N° 27815 "Ley del Código de Ética de la Función Pública".
2. Me comprometo a cumplir estrictamente con los principios, deberes y prohibiciones éticos que en ella se establecen.

Ate, de del 20....

Firma

DNI N°

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



ANEXO N° 07

DATOS DEL RÉGIMEN PENSIONARIO

SISTEMA PREVISIONAL

Mi consentimiento de afiliarme a:

Solo para quienes no cuenten con un sistema pensionario, llenar el anexo siguiente:

Sistema Nacional de Pensiones (ONP)

Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Estoy afiliado al siguiente régimen:

Sistema Nacional de Pensiones (SNP)

Sistema Privado de Pensiones (AFP)

AFP INTEGRAL

AFP PRIMA

AFP HABITAT

AFP PROFUTURO

Soy Pensionista

D.L. 20530

D.L. 19990

Otros (precisar):

De ser pensionista presentar:

Resolución de Pensionista

Solicitud y Resolución de Suspensión de Pensión

Carta Declaración de Voluntad de No aporte al SPP por ser Pensionista

Jubilación Anticipada (REJA)

Constancia REJA

Recibo un boletín y formato de remuneraciones

Ate, de del 20....

Firma

Nombres y Apellidos:.....

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.



ANEXO N° 08

DECLARACIÓN JURADA

El que suscribe

identificado con DNI N°, declaro bajo juramento:

- a) No tener impedimento para ocupar un puesto de trabajo en LA ENTIDAD.
- b) Conozco, acepto y me someto a las leyes vigentes.
- c) Me comprometo a cumplir con las funciones asignadas.
- d) Percibo otra remuneración o ingreso del Estado:

No

Si

Especificar:

Remuneración:

Pensión:

Otros:

Especificar: _____

Monto

Proviene de /Entidad)

Firma

Ate, ____ de _____ del 202__

(Handwritten marks and signatures on the left margin)



ANEXO N° 09

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De conformidad con lo señalado en el literal c) del artículo 35 de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, detallamos las recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo implementados por el Hospital de Huaycán, cuya atención y cumplimiento resultan obligatorios para los trabajadores.

- ✓ Conocer la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Cumplir con las disposiciones del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Cumplir y respetar las señalizaciones de Seguridad existentes.
- ✓ Usar adecuadamente los instrumentos y los materiales de trabajo, así como los equipos de protección personal.
- ✓ Participar en las capacitaciones de materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Participar en los simulacros de evacuación, en las fechas programadas.
- ✓ Informar de forma inmediata al responsable de la Seguridad y Salud en el Trabajo y/o a su Jefe Inmediato sobre cualquier accidente o incidente ocurrido.
- ✓ Colaborar eficazmente en las investigaciones de accidentes cuando se le solicite.
- ✓ Comunicar de forma inmediata cuando observe alguna condición o acto que considere ponga en riesgo a las personas que permanecen en el área.
- ✓ No bloquear por ningún motivo pasadizos de tránsito de personal o salidas de emergencia.
- ✓ No manipular equipos o instrumentos que no sean parte de sus funciones o para los que no haya sido capacitado y autorizado.
- ✓ En caso de emergencia deberá actuar con calma y seguir las instrucciones del brigadista de su Unidad y evacuar las instalaciones sin correr o gritar, guiando a posibles visitas que se encuentren en el lugar.
- ✓ Participar en las elecciones de los representantes de los trabajadores en el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.
- ✓ Identificar las zonas seguras ante sismos, existentes en sus áreas de trabajo.

Mediante la suscripción del presente documento declaro haber leído y entendido las recomendaciones de seguridad en las que he sido instruido y mis responsabilidades en relación a mi seguridad personal y las de mis compañeros de trabajo.

Firma

Ate, _____ de _____ del 202____